

Educación para la democracia y el desarrollo de México

Documento ejecutivo

Educación para la democracia y el desarrollo de México. Documento ejecutivo

Junta de Gobierno del INEE

Eduardo Backhoff Escudero

Consejero Presidente

Teresa Bracho González

Consejera

Gilberto Guevara Niebla

Consejero

Sylvia Schmelkes del Valle

Consejera

Margarita Zorrilla Fierro

Consejera

D.R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900, Ciudad de México.

Coordinación editorial: Blanca Gayosso Sánchez

Corrección de estilo: Arturo Cosme Valadez, Julio Antonio Pérez Espinosa

Diseño y formación: Heidi Puon Sánchez

Fotografías: © INEE México/Juan Carlos Angulo

Impreso y hecho en México. Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea: www.inee.edu.mx

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página son propiedad del INEE.

Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

INEE (2018). *Educación para la democracia y el desarrollo de México. Documento ejecutivo.*
México: autor.

Este documento reúne un conjunto de reflexiones de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional, en sus niveles de educación obligatoria. En los siguientes párrafos nos proponemos responder a esta pregunta:

¿Qué debemos hacer los mexicanos para mejorar la educación?



Índice

I. Introducción	7
II. Principios de la política educativa.....	9
▪ Rectoría del Estado	
▪ Educación de calidad	
▪ Educación con justicia	
▪ Atención a la diversidad	
▪ Evaluación para la mejora educativa	
III. Objetivos de la política educativa	11
▪ Cobertura	
▪ Calidad	
▪ Permanencia	
▪ Fortalecimiento de la escuela	
▪ Equidad e inclusión en los servicios	
▪ Docentes profesionales	
▪ Valoración social de la profesión docente	
▪ Gobernanza eficaz	
▪ Prioridad de la política educativa	
▪ Evaluación	

IV. Problemas del sistema educativo	13
V. Actores principales del sistema educativo	15
▪ Alumnos	
▪ Docentes	
▪ Autoridades escolares	
▪ Autoridades educativas	
VI. Temas estratégicos	17
▪ Fortalecimiento de las escuelas normales	
▪ Fortalecimiento de los centros escolares	
▪ Evaluación y revisión de planes de estudio	
▪ Investigación educativa	
▪ Participación de padres y madres de familia	
▪ Equidad en los servicios educativos	
▪ Educación, productividad y trabajo	
▪ Autonomía de la educación	
▪ Condiciones materiales de los centros escolares	
▪ Problemas de gobernabilidad en el sistema educativo	
▪ Financiamiento de la educación básica	
▪ Federalismo	
▪ Base única de información oficial	
VII. El INEE en la política educativa	23
VIII. Conclusiones y propuestas	25

I. Introducción

La educación es el activo más valioso con el que cuenta México. Es una actividad determinante para el desarrollo de las personas y un motor para el progreso de la sociedad. Es también una palanca eficaz del cambio social, un medio para promover las virtudes ciudadanas y desarrollar la cultura política democrática. Es, en síntesis, el mecanismo más poderoso para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

La educación es siempre perfectible, de ahí que requiera de un nuevo impulso, reconociendo que su desarrollo está condicionado por el contexto económico y social. Es difícil esperar que reformas internas del sistema educativo tengan el éxito deseado si no se remueven de manera simultánea las circunstancias del contexto que colocan a muchos mexicanos en situación de extrema adversidad. Además, el Sistema Educativo Nacional es complejo y, por lo mismo, las deficiencias y problemas que presenta no son responsabilidad imputable a un solo factor.

Toda política educativa ha de poner el acento en dos áreas fundamentales: 1. priorizar desde la escuela la formación cívica y ética del alumno ante la crisis de convivencia social; y 2. formar personas que posean las capacidades para desenvolverse satisfactoriamente ante los desafíos de la producción, el trabajo y la democracia. Generar la justicia social que el país demanda requiere concebir la educación de calidad desde una visión humanista, ajena a prejuicios, igualitaria, crítica e inclusiva. Por ello, su mejoramiento debe llevarse a cabo a partir del conocimiento de la realidad que explica sus problemas y deficiencias.

$9 \times 8 = 72$ $10 \times 8 = 80$
 $9 \times 9 = 81$ $10 \times 9 = 90$
 $9 \times 10 = 90$ $10 \times 10 = 100$

Stack of educational materials including a calendar and various worksheets.

Posters on the wall, including one titled "Cuando la violencia empieza a ser recurrente" with numbered points 1 through 10.

Handwritten educational posters on the wall. One titled "¿Qué es para mí violencia?" lists several points about domestic violence. Another titled "¿Qué llamamos violencia?" includes a drawing of a person.

Stack of papers and a roll of tape on the desk.

Stack of books and papers on the desk.



II. Principios de la política educativa

Cualquier política educativa debe sustentarse en principios irrenunciables. Consideramos fundamentales los siguientes:

Rectoría del Estado. Es un principio constitucional fundamental. El Estado debe ser el principal garante del interés público y de los derechos de la ciudadanía.

Educación de calidad. Este es un derecho humano universal, intransferible e inalienable, lo que hace que el principio de calidad no sea sujeto a dispensa o negociación. Los docentes y directivos escolares, así como las formas de organización, métodos de trabajo y materiales implicados en su cumplimiento pueden ajustarse a las circunstancias, ya que el derecho a la educación no se consume sólo con el acceso a la escuela.

Educación con justicia. Nuestras desigualdades sociales limitan seriamente la realización práctica del derecho a la educación. Más aún, el sistema educativo corre permanentemente el riesgo de reproducir las desigualdades entre regiones, grupos de población e individuos, por lo que debe prestar una atención diferenciada a los diversos grupos sociales.

Atención a la diversidad. Somos un país culturalmente diverso, por lo que es necesario pensar, organizar y dar una atención adecuada a las condiciones heterogéneas del entorno social mexicano. Ello requiere eliminar toda forma de discriminación en las escuelas y asegurar la infraestructura,

los recursos materiales y los maestros con una formación adecuada para atender este desafío.

Evaluación para la mejora educativa. Tiene un papel central como elemento indispensable en el mejoramiento progresivo de los aprendizajes y de las condiciones en las que acontece el hecho educativo. La evaluación de diversos componentes, procesos y resultados del sistema, incluyendo la de los docentes, permite la renovación progresiva y sistemática del esfuerzo en educación.

III. Objetivos de la política educativa

Consideramos irrenunciables los siguientes diez objetivos de la política educativa:

- Asegurar la **cobertura universal** de la educación obligatoria.
- Garantizar la **calidad de la educación** con el fin de que los alumnos alcancen el máximo aprendizaje y adquieran las cualidades para el ejercicio de la libertad, la justicia, la realización personal y la ciudadanía democrática.
- Asegurar la **permanencia** de niños y jóvenes en la escuela, así como su avance de manera regular entre grados y niveles educativos.
- **Fortalecer la escuela**, dotándola de mayores facultades de decisión en un ambiente constructivo de trabajo colectivo y colaborativo.
- Promover la **equidad e inclusión** en escuelas dignas para todos los estudiantes, independientemente de su origen, condición social, creencias y preferencias.
- Apoyar la **formación de docentes profesionales**, asignar las plazas en función del mérito profesional, mejorando y fortaleciendo las instituciones de formación inicial y los procesos de educación continua.
- Incentivar la **valoración social de la profesión docente** mediante el reconocimiento sistemático de las autoridades al esfuerzo que realizan las maestras y maestros.
- Velar por la **gobernanza eficaz** del sistema educativo, preservando el rol sindical para la defensa de los legítimos derechos de los trabajadores.

- Reforzar la **prioridad de los asuntos educativos** dentro de las políticas públicas, dado su gran impacto en la vida de las personas y de la sociedad.
- Fundamentar la política educativa en **la evaluación, como base para la renovación continua del sistema**, las estructuras de gestión y el desempeño de las instituciones, así como para mejorar los aprendizajes, los componentes, procesos y resultados educativos.

IV. Problemas del sistema educativo

Los problemas del sistema educativo son múltiples y diversos. Se relacionan estrechamente con su historia, su estructura y dimensiones, así como con los comportamientos, las actitudes y los valores de los actores. Por ello, el perfeccionamiento de la educación exige políticas que enfrenten los problemas y generen acciones que repercutan en la mejora continua de los aprendizajes.

Sin pretender una relación exhaustiva, señalamos algunos de los problemas más visibles del sistema educativo:

- el desafío de las transiciones demográfica y educativa;
- las dimensiones y complejidades del sistema escolar;
- la insuficiencia de oferta en algunos niveles educativos;
- el poder de facto de un sindicato mayoritario con más de un millón de afiliados;
- el conflicto entre la reglamentación laboral anterior a 2013 y las nuevas normas;
- el modelo de administración, aún excesivamente burocrático;
- las fallas en las esferas directivas, federales y locales, responsables de la conducción y operación del sistema educativo;
- la debilidad de mecanismos que aseguren la rendición de cuentas y la transparencia de las acciones públicas;
- las carencias en la infraestructura y en los materiales educativos en las escuelas;

- la atención educativa deficiente que reciben grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad;
- la formación inicial deficiente de numerosos docentes;
- la sobrecarga de tareas burocráticas para los docentes y autoridades escolares, lo que limita el tiempo disponible para su formación continua;
- las debilidades de las instituciones de formación inicial de docentes;
- la insuficiencia de programas de formación continua de docentes;
- un sistema de información educativa aún incipiente con problemas de confiabilidad;
- la falta de mecanismos que permitan una mejor vinculación de los padres y madres de familia con la educación de sus hijos y la escuela a la que asisten;
- las múltiples desigualdades regionales, sociales, culturales y económicas, que impactan en la calidad de los servicios educativos; y
- la precaria cultura en materia de evaluación.

Si bien este listado no es exhaustivo, sí sugiere que la política educativa debe desarrollarse de forma simultánea en varios planos y esferas institucionales.

V. Actores principales del sistema educativo

Ante los múltiples problemas que enfrenta el sistema educativo, el desarrollo de la política educativa debe atender prioritariamente a estudiantes, docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos.

Alumnos

El desarrollo integral de los alumnos es el objetivo primordial del quehacer educativo. La educación escolar debe favorecer su formación ética y ciudadana, desarrollar su conciencia como personas inteligentes y sensibles, aptas para hacer suyos los bienes que les ofrece la diversidad cultural. En una gran parte, los estudiantes provienen de contextos sociales desfavorecidos y de entornos afectados por la violencia y la anomia. El sistema educativo está obligado a reconocer esta realidad y a construir las respuestas necesarias.

Docentes

La política educativa debe ocuparse primordialmente del desarrollo profesional del magisterio. Ello obliga a fortalecer las instituciones de formación inicial de docentes, vigorizar la formación continua y transformar la organización y los métodos de trabajo de las escuelas. De igual forma, se requiere enriquecer la base de conocimientos científicos y técnicos que dan sustento a la profesión docente, fomentar la creación de espacios de trabajo colegiado y académico del magisterio, y crear modalidades de reconocimiento público a su mérito profesional, al tiempo que se mejoran sus condiciones de trabajo.

Ponderar el mérito de cada docente e impulsar su desarrollo requiere un medio adecuado, como es la evaluación. Sin embargo, la experiencia revela limitaciones que obligan a someter a revisión la evaluación en el Servicio Profesional Docente (SPD) escuchando las diversas voces de los maestros. Algunos aspectos a examinar y, en su caso, a corregir, refieren a la Evaluación del Desempeño y sus consecuencias, así como a la relación entre la evaluación y la formación. Además, se requiere fortalecer el papel normativo del INEE con el fin de garantizar la validez, certeza y justicia de las evaluaciones docentes que realiza la autoridad educativa en el marco de sus competencias y atribuciones en el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

Autoridades escolares

Directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos ejecutan acciones de la mayor relevancia para el buen funcionamiento de las escuelas. El éxito del trabajo educativo está asociado con su desempeño eficaz y la prevalencia de una concepción pedagógica sobre una puramente administrativa. El director es el organizador del trabajo colectivo de la escuela. El supervisor y el asesor técnico pedagógico acompañan de manera permanente el proceso educativo, por lo que ambos contribuyen a la solución de los problemas y favorecen la superación continua de maestros y alumnos.

Autoridades educativas

Los mandos medios y superiores en las administraciones educativas, tanto en la federación como en las entidades, tienen la responsabilidad del buen funcionamiento en la gestión de los sistemas educativos nacional y locales, con el fin de lograr los más altos propósitos para el aseguramiento del derecho de todos a recibir una educación de calidad. Es necesario desarrollar una oferta continua para su profesionalización.

VI. Temas estratégicos

Por lo anterior, es clara la amplitud de los asuntos y temas que el Sistema Educativo Nacional ha de acometer para garantizar el derecho de todos a una educación de calidad. De nueva cuenta, sin ánimo de hacer una lista exhaustiva, enunciaremos los siguientes:

Fortalecimiento de las escuelas normales

Es indispensable que el país cuente con centros de alta calidad y competencia para la formación inicial de maestros para la educación básica y la educación media superior. Ello obliga a fortalecer académicamente a las escuelas normales y asegurar que las instituciones de educación superior ofrezcan preparación pedagógica adecuada y pertinente a sus egresados.

Fortalecimiento de los centros escolares

Con frecuencia, las escuelas tienen un desempeño insatisfactorio a causa de carencias y debilidades institucionales. El nuevo esfuerzo deberá dirigirse a hacer de ellas organizaciones cada vez más autosuficientes y con mejores condiciones y estímulos para la enseñanza y el aprendizaje. Colocar la escuela al centro es la base de la reorganización global del sistema educativo, por lo que las estructuras burocráticas estarán al servicio de la escuela y no a la inversa.

Evaluación y revisión de planes de estudio

Un nuevo esfuerzo educativo debe apuntar a una política de largo plazo, transexenal, con evaluación y revisión periódica de planes y programas de estudio de la educación obligatoria y de la formación de sus docentes.

No es recomendable que cada nueva administración federal introduzca cambios curriculares sin sustento en diagnósticos apropiados.

Investigación educativa

La mejora de la educación nacional exige ampliar y profundizar el conocimiento sistemático sobre ella, por lo que se requiere vigorizar la investigación educativa y promover su desarrollo empírico, orientado a producir conocimientos válidos sobre la enseñanza, los alumnos, los maestros, lo que ocurre en el salón de clases y la actividad de las escuelas, entre otros.

Participación de padres y madres de familia

Una educación de calidad sólo se logra con la intervención activa de padres y madres de familia en la educación de sus hijos. Este tema no ha sido abordado con la fuerza que reclama y por lo mismo debe ser materia de políticas específicas para generar mecanismos conducentes que les permitan vincularse de manera colaborativa y mejor coordinada con las escuelas donde estudian sus hijos.

Equidad en los servicios educativos

La inequidad en el quehacer educativo se encuentra ampliamente extendida, por lo que hacen falta políticas y programas destinados a mitigarla y erradicarla, de forma tal que la atención a las comunidades en situación de mayor vulnerabilidad social sea una prioridad de cualquier política que busque la justicia social y la igualdad en educación. Para lograrla, deberán invertirse mayores y mejores recursos humanos, materiales y financieros en las regiones y centros escolares en esa situación.

Educación, productividad y trabajo

La educación se propone dotar a los estudiantes de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse exitosamente en el mundo del trabajo, mismo que experimenta mutaciones aceleradas en condiciones de incertidumbre en el corto y largo plazos. Para el empleo se exige ahora contar con la educación obligatoria completa como condición mínima; al mismo tiempo, coexiste la insatisfacción de los trabajadores respecto de su empleo y remuneración con la preocupación de los empleadores por la insuficiente preparación de aquéllos.

Autonomía de la educación

La actividad educativa se lleva a cabo en un contexto político determinado. Por ello, debe gozar de autonomía respecto de políticas partidarias y gremiales, guiando sus decisiones hacia el bienestar nacional y el interés superior de la niñez, por encima de intereses personales o de grupo.

Condiciones materiales de los centros escolares

El proceso educativo debe transcurrir en recintos dignos que contribuyan al bienestar de quienes trabajan en ellos. Ninguna política es completa si no asigna un lugar importante a la infraestructura física de la escuela y demás condiciones materiales que influyen en la educación.

Problemas de gobernabilidad en el sistema educativo

Se trata de una situación compleja ya que no se limita exclusivamente a lo educativo y se asocia con problemas históricos estructurales económicos, sociales, culturales y políticos que son distintos entre regiones e incluso

entre entidades federativas. Estas situaciones no deben eludirse pues afectan seriamente el desarrollo de niños y jóvenes, y repercuten en el buen desempeño del Sistema Educativo Nacional.

Financiamiento de la educación básica

México invierte recursos públicos en educación equivalentes a 5.3% de su producto interno bruto (PIB), proporción similar al promedio de los países desarrollados, aunque, por ejemplo, el gasto por alumno en educación básica es menor comparativamente al de esos países. ¿Cómo explicarlo? La respuesta tiene al menos dos elementos: 1. el PIB de México es menor en términos absolutos que el de los países desarrollados, y 2. en nuestro país la proporción de la población en edad escolar es mayor. A lo anterior habría que añadir que se requiere una mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos de la educación.

Federalismo

La organización institucional en materia educativa refleja las asimetrías que existen entre las entidades federativas, tanto en relación con la diversidad cultural que enriquece a la nación, como con la eficacia y eficiencia con la que operan los sistemas educativos locales. Los estados con más alto índice de desarrollo han sido capaces de gestionar con mayor éxito relativo sus sistemas educativos; en cambio, los de mayor rezago enfrentan numerosos problemas de distinta índole.

Base única de información oficial

La existencia de un sistema aún incipiente de información oficial limita el uso de datos registrales para acciones estratégicas de la política educativa. Se ha dispuesto la creación de un Sistema de Información y Gestión

Educativa (SIGED) con orientación particular para los centros escolares y las autoridades educativas cuyo propósito es optimizar la gestión del sistema escolar en su conjunto. Se necesita un sistema de información oficial confiable y eficiente, basado en datos registrales (administrativos) de alumnos, docentes, directivos y centros escolares, que se complemente con elementos de información sobre el contexto en el que acontece el hecho educativo.



VII. El INEE en la política educativa

La creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como organismo constitucional autónomo en 2013 introdujo un cambio sustancial en el gobierno del sistema educativo, permitiendo un orden institucional fundado sobre nuevas bases de equilibrio. Sus principales tareas dentro del Sistema Educativo Nacional son:

- Producir información y evidencia sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema Educativo Nacional, para que las autoridades encaren los problemas con mejores fundamentos.
- Contribuir a transparentar las acciones públicas en materia educativa.
- Dar cuenta del grado en que la autoridad cumple y hace cumplir el mandato constitucional de una educación de calidad para todos.
- Fomentar activamente la cultura de la evaluación en el sistema educativo.
- Crear una sociedad informada en materia educativa y estimular con ello la participación social en el debate público.
- Generar directrices que orienten las decisiones de política educativa.
- Emitir lineamientos que regulen las evaluaciones en la educación obligatoria, a los que deben sujetarse las autoridades educativas en el marco de sus competencias y atribuciones.

En suma, el INEE desempeña un papel relevante al evaluar el Sistema Educativo Nacional, detectar áreas de oportunidad y observar el grado de cumplimiento del derecho a la educación. Esta participación tendrá mayor impacto con los años, ya que el Instituto deberá actuar cada vez más como catalizador de la innovación en la mejora educativa. Para ello,

es apremiante que, en el futuro cercano, desarrolle un plan de evaluación de políticas y programas, tanto en el nivel federal como en el estatal; evalúe la gestión y los resultados de los sistemas educativos de todo el país; desarrolle una estrategia más poderosa de emisión de directrices; evalúe los criterios y los procesos de financiamiento a la educación, e impulse el uso de resultados de las evaluaciones con el fin de que alimenten las decisiones de mejora en los diferentes niveles de la gestión del sistema educativo.

VIII. Conclusiones y propuestas

La educación pública es el medio más valioso para impulsar el desarrollo de las personas y de la sociedad. El Artículo Tercero Constitucional ha trazado el camino para garantizar el progreso permanente de la cultura nacional y realizar las aspiraciones de libertad, igualdad, justicia y democracia.

El Sistema Educativo Nacional ha logrado importantes resultados en la ampliación de la cobertura y con ello ha elevado el nivel de escolaridad de la población. Sin embargo, también es posible identificar las principales causas que han impedido que éste cuente con los medios necesarios para hacer frente a sus desafíos crecientes:

- Transiciones demográfica y educativa: los nuevos retos en la cobertura, la absorción y la permanencia.
- Desigualdad social y prevalencia de la pobreza.
- Periodos de desatención a la prioridad de educar.
- Fragilidad en el diseño e implementación de las políticas educativas.
- Subordinación de la autoridad educativa a los intereses de la organización gremial.
- Excesiva burocratización en la gestión escolar.

Reconocer, enfrentar y resolver esos desafíos es la clave para construir una política de superación en materia educativa. Es una exigencia emprender nuevas iniciativas para atender las demandas y aspiraciones manifestadas por diversos grupos sociales.

Con la finalidad de hacer valer los principios y las consideraciones antes enunciados, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación presenta diez propuestas para hacer de la educación la fuerza que México reclama y necesita, en pro de la paz y de un desarrollo sostenible mediante políticas educativas:

1. El Estado está obligado a garantizar el derecho constitucional de todos los individuos a recibir una educación de calidad. Ello implica asegurar el acceso de todos los niños y jóvenes a la escuela, procurar su permanencia en ella, y hacerse responsable del máximo logro de los aprendizajes esperados y de su egreso oportuno de cada grado y nivel educativos.
2. El Estado habrá de mantener su papel rector en materia educativa. La regulación y garantía de los servicios referidos a la educación obligatoria constituyen una atribución del poder público que debe preservarse por encima de todo interés de personas o de grupos.
3. La organización escolar ha de ser eficaz, centrada en promover el aprendizaje a través de propiciar un ambiente de trabajo y estudio en condiciones materiales que favorezcan el cumplimiento de la normatividad básica y el desenvolvimiento de la comunidad escolar. Lograrlo requiere de la fortaleza profesional de los docentes, que son los actores que tienen mayor influencia en el logro de los aprendizajes, así como del liderazgo pedagógico de directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos. Al mismo tiempo, es recomendable que se revisen y actualicen las estructuras de gestión federales y estatales, a fin de asegurar que se encuentren al servicio de los centros escolares, que

el sistema educativo funcione de forma unificada, coherente y flexible, y que se propicie una mayor participación de la sociedad.

4. El empeño por la calidad educativa es indisociable de la justicia y la igualdad. El Estado habrá de abatir las barreras que por motivos étnicos, sociales, económicos, físicos, culturales u otros imposibilitan la consecución de una formación inclusiva y de calidad para todos. Una manera de mejorar la atención educativa a las poblaciones y comunidades en situación de vulnerabilidad es procurar que buenas maestras y maestros sean destinados a ellas. Asimismo, velar por la educación de la primera infancia y sostener el impulso a la pertinencia y eficacia de la educación preescolar.
5. Las autoridades educativas, federales y estatales, han de orientar la acción pública al mejoramiento sustantivo de la formación inicial del magisterio y procurar que las escuelas normales cuenten con lo necesario para hacer posible una educación de calidad: infraestructura, autoridades y docentes de alta profesionalización, planes de estudio, métodos de aprendizaje actualizados, así como promover que las instituciones de educación superior desarrollen opciones terminales de formación pedagógica y didáctica para quienes tengan interés por la enseñanza en la educación obligatoria.
6. Estado y sociedad deben revalorar y destacar la función social y educativa de las y los maestros; es tarea ineludible del Estado, sus instituciones y la sociedad. El Servicio Profesional Docente debe revisarse y mejorarse, no obstante, el mérito individual ha de ser la única llave que abra el ingreso a la profesión magisterial y a la promoción a cargos

de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, así como a la asignación de estímulos. Por otro lado, la profesionalización docente tiene la encomienda de fortalecer la vocación, los conocimientos y capacidades óptimos para que los docentes alcancen un alto desempeño en el salón de clases y en la escuela. La evaluación docente es un medio para promover la permanente superación del profesorado. Sería desafortunado no mantener el esfuerzo iniciado y retornar o reproducir malas prácticas y arbitrariedades del pasado.

7. La formación continua de docentes y autoridades escolares habrá de ocupar un espacio central en el sistema educativo. Es preciso que se estimule y oriente la permanente superación de quienes estén frente a nuestros niños y jóvenes. Las autoridades deben procurar que las y los docentes dispongan de las condiciones y los materiales necesarios para su desarrollo profesional.
8. Habremos de fortalecer la cultura de la evaluación como medio indispensable para lograr eficacia en el sistema educativo. Ha de ser método de trabajo del maestro, de la escuela y de la autoridad, de forma tal que, en paralelo a una formación continua sólida, se identifiquen deficiencias y fortalezas de la educación a fin de ser atendidas con oportunidad y que las decisiones que se tomen al respecto se sustenten cada vez más con mayores y mejores evidencias.
9. La gobernanza y el financiamiento son temas de la mayor relevancia para el desarrollo del Sistema Educativo Nacional. Por un lado, la gobernanza ha de replantearse en su conjunto con el fin de conseguir que su funcionamiento sea consistente, coherente, flexible y sostenible;

por otro, el financiamiento educativo es insuficiente, pues se requiere una mayor inversión pública a fin de asegurar la cobertura y la calidad de los servicios educativos, así como una mejor distribución y mayor eficiencia en el uso de los recursos.

10. La escuela es el centro del sistema educativo, consolidar esta visión implica una nueva conceptualización y organización del mismo. Es indispensable desarrollar una corresponsabilidad sólida, con base en la formación ética y cívica, para que todos los involucrados, estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo, padres y madres de familia, organizaciones de la sociedad, del sector productivo y del gobierno desempeñen el papel que les corresponde cumplir en la tarea común de mejorar el horizonte educativo de México.

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Directorio

Junta de Gobierno

Eduardo Backhoff Escudero

Consejero Presidente

Teresa Bracho González

Consejera

Gilberto Guevara Niebla

Consejero

Sylvia Schmelkes del Valle

Consejera

Margarita Zorrilla Fierro

Consejera

Titulares de unidad

Francisco Miranda López

Unidad de Normatividad y Política Educativa

Jorge Antonio Hernández Uralde

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

María del Carmen Reyes Guerrero

Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Unidad de Administración

Luis Felipe Michel Díaz

Órgano Interno de Control

José Roberto Cubas Carlín

Coordinación de Direcciones del INEE
en las Entidades Federativas

Verónica Malo Guzmán

Coordinación ejecutiva de la Junta de Gobierno

Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación

José Luis Gutiérrez Espíndola

Dirección de Difusión y Publicaciones

Blanca Estela Gayosso Sánchez

La elaboración de Educación para la democracia y el desarrollo de México es la suma de los esfuerzos de todos los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE. Se agradecen las reflexiones, comentarios y observaciones de Aurora Loyo Brambila, Miguel Limón Rojas, Marco Michel Díaz, Marco Provencio Muñoz, Guillermo Valdés Castellanos, Roberto Rodríguez Gómez Guerra y Carlos Mancera Corcuera. Un reconocimiento a Julio Antonio Pérez Espinosa, Juan Jacinto Silva Ibarra, José Luis Gutiérrez Espíndola y Blanca Estela Gayosso Sánchez en todo el trabajo de edición.

**Educación para la democracia y el desarrollo de México.
Documento ejecutivo**

se terminó de imprimir en abril de 2018 en los talleres de
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA).
Calzada San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan,
Del. Iztapalapa, C. P. 09830, Ciudad de México.

En su formación se emplearon las familias tipográficas PT Serif y PT Sans.
Esta edición consta de 1 000 ejemplares.